

Lima, 10 de junio de 2024

Oficio 1133-2023/2024-SMMF-CR

Señor

Giovanni Carlo Antonio Forno Flórez

Oficial Mayor del Congreso

Presente. –

Asunto: Informe de viaje a la República
Federativa de Brasil

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y a la vez, comunicarle que conforme a lo dispuesto al Acuerdo de Mesa Directiva N°127-2023-2024/MESA-CR; cumplí con remitir informe a las siguientes áreas:

- A la comisión de Economía Banca e Inteligencia Financiera, el informe de las actividades desarrolladas en el Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino) Brasilia-Brasil
- Al departamento de Finanzas la despectiva rendición de cuentas.

Agradeciendo su atención al presente, aprovecho la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

.....

Silvia María Monteza Facho
Congresista de la República



Firmado digitalmente por:
MONTEZA FACHO Silvia
Maria FAU 20161749128 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 10/06/2024 11:58:22-0500



CONGRESO
REPÚBLICA

201
ANIVERSARIO

SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra
Independencia, y de la conmemoración de las heroicas
batallas de Junín y Ayacucho

Lima, 06 de junio de 2024

Oficio 1132-2023/2024-SMMF-CR

Señor

César Manuel Revilla Villanueva

Presidente de la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera

Presente. –

Asunto: Informe de viaje a la República
Federativa de Brasil

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y a la vez, hacerle llegar el informe de viaje efectuado a la República Federativa de Brasil, a la reunión ordinaria de la Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional, desarrollado entre los días 16 y 17 de mayo de 2024, autorizado por Acuerdo de Mesa Directiva N°127-2023-2024/MESA-CR.

El viaje tuvo como producto acuerdo de cooperación mutua e intercambio de proyectos de la región de forma permanente entre los países integrantes del PARLATINO.

Agradeciendo su atención al presente, aprovecho la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

.....
Silvia María Monteza Facho
Congresista de la República



Firmado digitalmente por:
MONTEZA FACHO Silvia
Maria FAU 20161740120 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 08/06/2024 15:58:10-05

Rv: 1531762

INFORME

PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO (PARLATINO) BRASILIA - BRASIL

INTRODUCCIÓN

El Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO) está conformada por parlamentos nacionales de 23 países de América Latina y El Caribe como Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, República Dominicana, Cuba, Aruba, Curazao, San Martín, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay y Venezuela.

Estas naciones suscribieron el Tratado de Institucionalización el 16 de noviembre de 1987 en Lima, Perú. Como órgano regional, esta organización es de carácter permanente y unicameral.

Cuenta con 13 comisiones permanentes según sus estatutos con funciones de análisis, estudio e investigación sobre temas políticos, sociales, económicos, educativos, culturales, jurídicos, laborales, derechos fundamentales, sanitarios, ambientales, agropecuarios, servicios públicos, corrupción, seguridad y temas referentes a la mujer, el niño, la juventud, la tercera edad, etnias, igualdad de género, seguridad social, salud, vivienda, desarrollo sostenible y otros temas de interés de América Latina y El Caribe.

Es un órgano que, en sus funciones, busca la aprobación de leyes modelo por parte de las comisiones permanentes de manera armónica y homóloga para la región.

A lo largo de la historia, desde la creación del PARLATINO, se han aprobado leyes modelo en diversos temas como salud, ciberdelincuencia, comunidades indígenas, pueblos afrodescendientes, gestión de riesgo de desastres, protección contra la violencia feminicida, derecho a la alimentación, combate y prevención de la trata de persona, cambio climático y pesca artesanal, entre otros demás de interés de la región.

De las trece (13) comisiones permanentes, una de ellas es la **Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional**, cuyo reglamento precisa que dicha comisión analizará lo relacionado con las estructuras económicas de la región y sus países, en todo lo referente a los procesos de producción, distribución y consumo de bienes y servicios en los diferentes sectores económicos; sus políticas de desarrollo, crecimiento y bienestar; sus procesos de integración económica; y la planificación del desarrollo nacional en lo que se refiere a la estructura económica, en sus diversos niveles (regional, subregional, provincial, estadual o departamental, local, urbano o rural), sectores (primario, secundario, y terciario) y actores socioeconómicos (público, privado, comunitario, otros)

CRONOGRAMA

- Por Acuerdo de Mesa Directiva N° 064-2021-2022/MESA-CR, se me designó representante del Congreso de la República, en la Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO).
- El pasado 9 de abril del presente año, recibimos del Señor Senador Ricardo Velázquez, Secretario de Comisiones del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO). La convocatoria para la reunión ordinaria de la Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional, de la cual soy miembro titular, para los días 16 y 17 de mayo del corriente año, a realizarse en la ciudad de Brasilia, República Federal de Brasil.
- Por oficio 892-2023/2024-SMMF-CR del 16.04.2024, solicitamos al Presidente del Congreso de la República, Alejandro Soto, la autorización correspondiente.
- El 3 de mayo del presente año, se emitió el Acuerdo N° 127-2023-2024/MESA-CR, autorizando el viaje para participar en la reunión de la Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional del PARLATINO, a realizarse en Brasilia, Brasil; del 16 al 17 de mayo de 2024.

AGENDA DESARROLLADA

MIÉRCOLES 15 DE MAYO DE 2024

- Arribo, traslado de aeropuerto e instalación en hotel en Brasilia – Brasil y prepararse para el desarrollo de actividades programadas por el PARLATINO.

JUEVES 16 DE MAYO DE 2024

- Traslado al Senado Federal
- Iniciamos con una **ceremonia de bienvenida**, con palabras del senador Hirán Goncalves, vicepresidente por Brasil ante el PARLATINO; senador Ricardo Velásquez Meza, secretario de Comisiones del PARLATINO; del diputado Rolando González Patricio, presidente del PARLATINO, y demás autoridades de Brasil, inaugurándose así las sesiones conjuntas: Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional; y Comisión de Energía y Minas.
- **Homenaje al Senador Nelson Carneiro, miembro fundador del PARLATINO**

En el Senado Federal de Brasil, se efectuó un homenaje póstumo al senador Nelson Carneiro en el marco de la celebración por los 60 años de fundación del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO). A dicho evento, asistió su hija Laura Carneiro, diputada Federal, a quien se le hizo entrega de una placa conmemorativa. La misma que destacó la historia del organismo parlamentario regional.

- En horas de la tarde, sostuvimos reunión de la **Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional**, desarrollando el siguiente tema:

- ❖ **Tema I. Corredor Bioceánico, ligando a los países de Brasil, Paraguay, Argentina y Chile**

Expositor: Dr. Luciano Wexell, Secretario de Articulación Institucional, profesor de la Universidad Federal Integ. Latinoamericana y Dr. En Economía.

El objeto del corredor es disminuir las distancias de América Latina, así como promover la agricultura como punto de desarrollo de los miembros del país y el Etanol como solución energética.

Debate: Se analizó temas relacionados con el Corredor Bioceánico, que conecta a los países de: Brasil, Paraguay, Argentina y China

Las intervenciones se basaron en precisar el trabajo realizado para integrar los países de la región tanto comercial, económico, turístico, etc. con cinco rutas con Brasil.

VIERNES 17 DE MAYO DE 2024

- La comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional, analizó el siguiente tema:

- ❖ **Etanol como una solución energética limpia e importante para el desarrollo regional y la agricultura como herramienta de desarrollo regional.**

Expositora: Patricia Audi, directora ejecutiva de Única, Unión de la Industria de Caña de Azúcar y Bioenergía.

Señaló que Brasil es el primer país exportador de etanol con 36 mil millones de litros de etanol. Cabe señalar que dicho país cuenta cinco mil municipios, de los cuales mil municipios producen etanol.

Brasil tiene el 45% de fuentes renovables, siendo uno de los países con mayor producción de renovables del mundo. También lidera la producción de biocombustibles habiendo desarrollado tecnología.

El etanol es un producto de baja toxicidad y biodegradable.

Brasil cuenta con una Política Nacional Biocombustible, creada para cumplir con los objetivos de reducir la intensidad de carbono de la matriz de transporte, al aumentar la proporción de biocombustible, incluidos el biodiesel y el etanol elaborados a partir de diferentes materias primas.

La fuente más grande del etanol es la caña de azúcar, la cual es uno de los principales cultivos desde los tiempos de la colonización portuguesa. Brasil es el mayor productor y exportador mundial de azúcar refinada y etanol de caña.

Los países desarrollados del mundo centran su atención en tierras brasileras, ya que es uno de los mercados dentro del sector renovable.

Que se debe dar espacio a las energías renovables no convencionales que son fundamentales para el mundo y que exigen mayor cantidad de minerales que hoy en día se produce en Latinoamérica y el Caribe.

Participación:

En nuestra intervención enfatizamos temas de la realidad peruana en relación a la superación de la pobreza y pobreza extrema; Por otro lado, se abrió debate, a raíz de mi intervención sobre el fracaso de la Ley 28055 que planeaba la promoción de biocombustible en el Perú. Esta propuesta legislativa fomentaba el desarrollo del mercado de los biocombustibles sobre la base de la libre competencia y el libre acceso a la actividad económica con el objeto de diversificar el mercado de combustibles. Además, planeaba el desarrollo agropecuario y agroindustrial; siendo algunos de los posibles motivos:

- La falta de incentivos, pues muchos actores del sector consideraron que los establecidos en la ley no fueron suficientes o no estaban correctamente diseñados para impulsar la producción y uso de biocombustibles a gran escala.
- Competencia con los combustibles fósiles que históricamente han tenido precios más bajos y una infraestructura más desarrollada. Esto dificultó la penetración y aceptación de los biocombustibles peruanos.
- Limitación en la oferta de materias primas como el aceite de palma o maíz. No fue suficiente para abastecer la demanda proyectada, lo que limitó el crecimiento del sector.
- Falta de infraestructura adecuada para la producción, almacenamiento y distribución de biocombustible. Hubo urgencia de inversiones significativas en terminales de almacenamiento, estaciones de servicio y vehículos compatibles con biocombustible, entre otros.
- Limitaciones logísticas y tecnológicas para la producción y distribución de biocombustibles, especialmente en regiones rurales.

Por ello, es importante que estos aspectos sean considerados para la mejora de la normativa y/o estrategias de promoción de biocombustibles en la región.

- Continuando con la agenda programada, representantes de los diferentes países nos constituimos al Congreso Nacional de Brasil.
- Tour guiado dentro del Congreso Nacional.
- Sostuvimos una reunión con los senadores, estrechando lazos de cooperación y amistad entre el Perú y Brasil a través del Poder Legislativo.

SÁBADO 18 DE MAYO DE 2024

- Traslado de hotel a aeropuerto

CONCLUSIÓN

- Los miembros del PARLATINO deben mantener una agenda centrada y orientada a las principales problemáticas, preocupaciones y aspiraciones de los ciudadanos y ser consecuentes defensores de la agenda realista y sostenible desde la perspectiva ambiental, económica y social con la minería y la producción de combustibles.
- Analizar la legislación de biocombustibles de Brasil y así, si es el caso, replicar en nuestro país.
- Homologar normas en Latinoamérica y el Caribe para efectos de tener una visión y una mirada conjunta respecto a la explotación. Además, la concesión de los minerales que, en definitiva, si se hace de una manera adecuada se protege y resguarda el medio ambiente. Esta iniciativa será positiva para el desarrollo económico de la región.
- Acuerdo de cooperación permanente, mutua e intercambio de proyectos de la región relacionados con Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional, entre los países integrantes del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO).

GALERÍA DE FOTOS:





Documento firmado digitalmente

.....
Silvia María Monteza Facho
Congresista de la República



Firmado digitalmente por:
MONTEZA FACHO Silvia
Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 06/06/2024 17:41:06-0500



FORMATO N° 03

RENDICIÓN DE CUENTAS PARA COMISIÓN DE SERVICIO EN EL EXTRANJERO

SIAF 3978



COMPROBANTE DE PAGO N°

CHEQUE N°

FECHA

SOLICITUD DE DINERO EFECTIVO

FECHA

24/5/24

Solicitud de viáticos N° Fecha:

Documento que autoriza el viaje: Acuerdo N°127-2023-2024/MESA-CR

Nombres y Apellidos del Comisionado SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO

Ciudad o Lugar: Brasilia – República de Brasil

Días de duración de la comisión: tres (3) del 15 al 17

Motivo del viaje: para participar

A. VIÁTICOS (Documentados hasta por lo menos el 80% y Declaración Jurada 20%)

N°	DOCUMENTO	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE USD
1.	Monumental Bittar Hotel	15/05/2024	Hospedaje	352,75
2.	Yang Comercio de Alimentos	15/05/2024	alimentación	12,63
3.	Monumental Bittar Hotel	15/05/2024	alimentación	16,43
4.	Restaurante e Pizzaria Stalinho	17/05/2024	alimentación	6,82
5.	Monumental Bittar Hotel	17/05/2024	alimentación	5,99
6.				
7.				
8.				
9.				
10.			Declaración Jurada	222.00
Total, gastos rendidos				USD 616.62
Importe recibido				USD 1,110.00
Saldo por devolver				USD 493.38

B. Recursos Adicionales y Gastos de Representación (Documentado 100%)

N°	DOCUMENTO	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE US \$
1.				
2.				
3.				
4.				
5.				
Total Gastos rendidos				USD
Importe recibido				USD
Saldo por devolver				USD

Fecha de Rendición...24.. /...05. /2024

Firma del Comisionado:

Firma, huella dactilar y sello del comisionado:

Cargo:

DNI: 16667146

SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA

